



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

VISTO BUENO

H-07-2022

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Abg. Vilma Cecilia Morales Montalván**
Presidenta de la Comisión Interventora
IHSS

DE: **Lic. Santos Cecilio Oviedo**
CPC-0078

FECHA: 25 de enero de 2022

En seguimiento a lo solicitado por la Gerencia Administrativa y Financiera mediante memorandos N° 0670-GAYF-IHSS, recibido el 24 de enero de 2022 a las 3:32 pm, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

1. **Modificación al monto del contrato N° 255-2020, suscrito con la empresa Procesadora y Distribuidora de Alimentos S. de R. L. de C. V. (PRODAL).** A continuación se describen los siguientes documentos que dan inicio a esta modificación y ampliación:
 - Memorando 094-GRSAS de fecha 07 de enero de 2022 solicitando la modificación del contrato de alimentación para empleados del Hospital General de Especialidades y Hospital Regional del Norte en base a lo requerido en los memos GGHE-015-2022, GGHE-024-2022 y 005-GGH-2022 de las gerencias generales de ambos hospitales.
 - Memorando N° GAYSGH-004-S-2022 de la Gerencia General del Hospital Regional solicitando la modificación del contrato.
 - Memorando N° 0052-SGP-2022 disponibilidad presupuestaria para cubrir la modificación y ampliación del contrato en un plazo de seis (6) meses.
 - Memorando 144-UAL donde se remite el dictamen legal respectivo.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

En vista que la ampliación solicitada representa más del 25% (acumulada) del valor inicial del contrato, se requiere la aprobación del Soberano Congreso Nacional de la República. Asimismo, se recomienda iniciar desde ya un nuevo proceso de contratación en virtud de lo establecido en los artículos 5 de la Ley de Contratación del Estado y 9 de su Reglamento, así como para dar cumplimiento al comunicado ONCAE-002-2022 de fecha 11 de enero de 2022.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Santos Cecilio Oviedo
Número CPC-0078



📁 Archivo

Recebo
15:16
25/01/22